

S U M A R I O

- 97/11/2011-1** Aprobación, **por mayoría absoluta**, del **Acta** de la sesión plenaria extraordinaria número **9/2011**, celebrada el día **27 de abril**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre). **(pág. 326)**
- 98/11/2011-2** Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, del **Acta** de la sesión plenaria ordinaria número **10/2011**, celebrada el día **28 de abril**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre). **(pág. 326)**



INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACION DE LA PRESENTE SESION PLENARIA

La presente sesión quedó convocada mediante Decreto de Alcaldía nº **5122/2010**, de **3 de junio**.

Se inició, como queda constatado, a las nueve horas, con el quórum de veintidós (22) miembros de los veinticinco que componen la Corporación municipal, con la ausencia del capitular **D. JESÚS M^a GONZÁLEZ SUANCES** (del grupo político municipal Socialistas Vascos/Eusko Sozialistak), **Dña. ESTHER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** (integrante del grupo municipal Partido Popular de Barakaldo), y del concejal no adscrito **D. JOSÉ MANUEL CASTAÑOS MUNSURI**.

Durante el desarrollo de la presente sesión, se produjo la incidencia que a continuación se señala:

➤ La **Sra. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, del grupo municipal Partido Popular de Barakaldo, se incorporó al Salón de Sesiones, durante el turno de intervenciones producido en el punto nº 98/11/2011-2 del Orden del Día, siendo las nueve horas y tres minutos.

La **PRESIDENCIA** dispuso el examen de los asuntos contenidos en el Orden del Día de la presente convocatoria.

97/11/2011-1.- Propuesta de probación del Acta de la sesión plenaria extraordinaria número 9/2011, celebrada el día 27 de abril, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre).- De acuerdo con la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 1985, ha finalizado el mandato de los concejales elegidos en las Elecciones Locales celebradas el día 27 de mayo de 2007; y celebradas las Elecciones Locales el pasado 22 de mayo para el siguiente mandato 2011-2015, de acuerdo con la normativa vigente, los concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Junta de Gobierno Local, se reunirán tres días antes del señalado para la constitución de los Ayuntamientos, al solo efecto de aprobar el Acta de la última sesión celebrada.

En consecuencia, la **PRESIDENCIA** sometió a votación el Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, referenciada en el epígrafe de este punto, de la que con anterioridad se habían facilitado copias a los Sres. Corporativos, siendo **APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA**, al haber obtenido el siguiente resultado: **VEINTE VOTOS A FAVOR** de su aprobación, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK (10), PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO (3), EUSKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (3), EZKER BATUA-BERDEAK (2), y de los concejales no adscritos D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ y D. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ QUIROGA; y **DOS ABSTENCIONES** de la representación de las concejales no adscritas Dña. CRISTINA MARCOS PÉREZ, y Dña. M^a ISABEL VILLARES CREO.

En el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos, producido con carácter previo a la votación reflejada en el párrafo anterior, hizo uso de la palabra la concejala no adscrita **Sra. MARCOS PÉREZ**, para decir lo siguiente: Bakarrik esateko abstenzioari ekingo diogula ez ginelako egon.

98/11/2011-2.- Propuesta de probación del Acta de la sesión plenaria ordinaria número 10/2011, celebrada el día 28 de abril, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre).- La **PRESIDENCIA** sometió a votación el Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, referenciada en el epígrafe de este punto, de la que con anterioridad se habían facilitado copias a los Sres. Corporativos, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD (MAYORÍA ABSOLUTA)** de veintitrés de los veinticinco miembros de la Corporación, presentes en la sesión plenaria, de los que diez pertenecen al grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, cuatro al PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO, tres al grupo municipal EUSKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, dos al grupo municipal EZKER BATUA-BERDEAK, y cuatro corresponden a los concejales no adscritos Dña. CRISTINA MARCOS PÉREZ, Dña. M^a ISABEL VILLARES CREO, D. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ y D. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ QUIROGA.

Tras la votación reflejada en el párrafo anterior, la **PRESIDENCIA**, dirigiéndose a los reunidos, manifestó lo siguiente: Teniendo en cuenta que hoy nos reunimos por última vez en el presente mandato, al objeto de aprobar las Actas pendientes, incluida la de hoy, si les parece, ya que va a ser grabada íntegramente, desde el punto de vista institucional hoy finaliza el mandato 2007-2011. En consecuencia, quiero felicitarles a todos ustedes por estos cuatro años, al personal municipal que nos ha acompañado a lo largo de estos cuatro años en este Salón de Plenos. A los que se van quiero darles las gracias por el interés general por el municipio, por su trabajo, y les deseo mucho éxito en el camino que tengan que recorrer a partir de ahora. A los que repetimos nos veremos el próximo sábado, día 11, para celebrar el Pleno de constitución del noveno mandato democrático de este Ayuntamiento.

Los Portavoces municipales tienen la posibilidad de intervenir en este momento.

Abierto el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos, hizo uso de la palabra, en primer lugar, el concejal no adscrito **Sr. GUTIÉRREZ LÓPEZ**, para poner de manifiesto lo siguiente: Quiero dar las gracias a todos; a los trabajadores municipales en el sentido de lo que has comentado y deseo suerte sobre todo a los que vais a seguir con labores políticas, deseo que actuéis con tiento, sin olvidar en ningún momento que sois servidores del pueblo.

Le siguió en dicho turno de intervenciones el concejal no adscrito **Sr. ÁLVAREZ QUIROGA**, para decir lo siguiente: También quería transmitir las gracias. En algunos casos lo hemos podido hacer individualmente; por la dimensión de la institución no lo hemos podido hacer con todos. Pero quería aprovechar la oportunidad para poner en valor el verdadero sustento de los servicios en cualquier administración pública, concretamente en el Ayuntamiento de Barakaldo, que son los trabajadores municipales, funcionarios y otras figuras. Y además quisiera ponerlo en valor porque los momentos en los que nos ha tocado

vivir estamos escuchando mensajes, incluso exteriores, que calan con demasiada facilidad en nuestros entornos más locales, y yo tengo muy claro que quienes de verdad nos pueden sacar de la crisis en el entorno de las administraciones públicas son los funcionarios. Me gustaría que las personas que vayan a tener ciertas responsabilidades tengan esta premisa como condición a la hora de establecer las relaciones con ellos.

Agradezco a los compañeros de Corporación su disposición y su gestión y la asunción de responsabilidades que han hecho y agradezco a todos los trabajadores la ayuda que nos han prestado en este tiempo.

A continuación, en el uso de la palabra, la concejala no adscrita **Sra. MARCOS PÉREZ**, dijo: Lau urte pasa dira eta oraindik ez nahiz kapaza interbentzioa txuleta barik egiteko. Beharbada, beste lau urte beharko nituzke trebatzeko. Zoritxarrez, ez dut aukerarik izango nire hautatua izateko eskubidea ez delako errespetatu.

Gaurko udalbatza berezia da, Ixa, Txiki ez dagoena, eta hirurontzat. Berezia zinegotzi moduan azken udalbatza dugulako. Une gazi goxoak bizi ditugu etxe honetan, asko borrokatu dugu, asko ikasi, eztabaidatu eta konpartitu dugu. Kide paregabeak esan ditut abentura honetan. Eskerrik asko Ixa eta Txiki.

Gure azken interbentzio honetan gauza asko esan nahi ditugu, espero dugu ezer ez ahaztea. Dena den lasai, ez gara asko luzatuko.

En primer lugar, queremos recordar a las cerca de 5.000 personas que, con su voto, posibilitaron nuestra presencia en el Ayuntamiento. Gracias por la confianza que depositasteis en nosotras. En todo momento os hemos tenido presentes en nuestro quehacer diario. A vosotras y al programa electoral al que disteis vuestro apoyo. Perdón también por los momentos en los que no hemos estado a la altura y no hemos conseguido satisfacer vuestras expectativas.

Agradezco, cómo no, la colaboración y el apoyo mostrado por numerosas personas y colectivos facilitándonos el trabajo y, sobre todo, orientándonos en nuestra labor municipal. Agradecimiento que hacemos extensivo a la plantilla municipal cuyo asesoramiento, paciencia y comprensión ante nuestras carencias nos ha permitido entender los entresijos de un engranaje tan complejo como es el de esta institución.

Ya en los últimos meses les hemos manifestado nuestro apoyo en la lucha por el cumplimiento de los acuerdos laborales suscritos con este Ayuntamiento. Así pues, aprovechamos para desearles el mayor de los éxitos en sus justas reivindicaciones.

Fuimos elegidas hace cuatro años como representantes de Eusko Abertzale Ekintza (ANV). Terminamos la legislatura como no adscritas. Es una de las consecuencias de la vorágine represiva del estado español, cuyo objetivo es borrar del mapa político a la izquierda abertzale y su ideología. Vano intento como ha quedado demostrado el pasado 22 de mayo. Compartimos la ilusión de cientos de miles de personas que han apostado por la nueva situación política abierta en Euskalherria. Nos sumamos al enorme trabajo que se avecina para conseguir lo antes posible la normalización política y el cambio social en beneficio de la mayoría de nuestro pueblo. Desde el punto de vista del gobierno municipal, ha sido una legislatura sin ideas, sin proyectos, ha vivido de las rentas de legislaturas anteriores. Una legislatura, además, marcada por las denuncias de múltiples irregularidades, tales como las del CIS o La Siebe, por el despilfarro económico, por la falta de transparencia, por un modelo autoritario que ha contemplado a las vecinas y vecinos como enemigos. Un modelo que ha dañado seriamente la imagen del Ayuntamiento como institución más cercana al pueblo y que ha dejado la economía municipal seriamente tocada. En el año 2007 3.500 personas de nuestro municipio estaban en paro; hoy se aproximan a las 9.000 y se ha incrementado notablemente la precariedad laboral. Es evidente que ni el ladrillo ni las grandes superficies han sido el tractor económico para Barakaldo, como así prometieron los grupos políticos que apoyaron y apoyan este modelo económico, caso del PSOE, del PNV y del PP. La vivienda sigue siendo un lujo inalcanzable. Se despilfarra dinero y los cargos públicos cobran elevados sueldos; mientras tanto, un número de personas en aumento ve rechazadas sus peticiones de ayudas económicas. Además, los colectivos sociales ven reducidas las subvenciones, al tiempo que asisten a la contratación de empresas amigas del poder para desarrollar amplias parcelas de la gestión municipal.

Con este balance, lo único que queda desear, pedir y trabajar es un cambio de modelo urgente, un nuevo modelo impulsado desde, por y para las personas y las organizaciones sociales, en el que la transparencia municipal y la participación real y efectiva sean ejes centrales.

Alboan izango gaituzue horren aldeko hautaketa egiteko prest zaudetenean. Bitartean kolean, lanean, elkarteetan edota aisian lagunekin, Barakaldok merezi duen Udal ereduaren aldeko lana jarraituko dugu. Laster arte.

La Portavoz del grupo municipal EZKER BATUA-BERDEAK, **Sra. MARTÍNEZ RAMOS**, intervino para poner de manifiesto lo que a continuación se indica: En primer lugar quiero agradecer expresamente el trabajo de mi compañero durante estos cuatro años, José Ignacio, que ha estado aquí de una manera diaria atendiendo a los vecinos y estando en coordinación conmigo como Portavoz del grupo que, por mi labor profesional, no he podido

dar todo lo que necesitaba dar y de alguna manera hemos suplido todas las carencias, tanto de tipo material, económico y humano con la voluntad que hemos venido demostrando a lo largo de estos cuatro años, con nuestro trabajo fuera de nuestro horario laboral, dentro de nuestro horario laboral, con nuestros errores, con nuestros aciertos, pero, en todo caso, intentando ser lo más coherentes posibles con nuestro propio programa político con el que nos presentábamos en estos cuatro años pasados.

También agradezco al resto de la corporación municipal, tanto a los concejales y concejales, tanto del equipo de gobierno como de la oposición, en la medida en que hemos estado colaborando unos con otros dentro de nuestras diferentes responsabilidades y haciendo, dentro del pensamiento político de cada uno y de la acción política de cada uno, lo que hemos considerado mejor para el municipio y para nuestros conciudadanos y conciudadanas.

También doy las gracias a todos los trabajadores y trabajadoras municipales que, dentro de sus posibilidades, nos han facilitado también la labor diaria a los políticos y a los representantes públicos en esta Corporación.

Tenemos cuatro años por delante los que nos quedamos aquí. También quiero dar un abrazo a aquellos compañeros y compañeras que no van a estar estos cuatro años con nosotros. Que les vaya bien dentro de sus actividades profesionales y en su vida personal. A los que nos quedamos aquí, tanto en la oposición como en el futuro gobierno municipal que salga en las próximas semanas, tenemos una labor importante puesto que la crisis económica que se está cebando en la sociedad en general, que lógicamente llega a nuestro municipio y a nuestros vecinos y vecinas, vamos a intentar hacer todo lo posible, al menos lo que esté en la responsabilidad que yo voy a tener como concejala de este grupo, para evitar que los efectos de la crisis la paguen los trabajadores y trabajadoras de este municipio, y lo hago extensivo también a los trabajadores y trabajadoras municipales porque entendemos que el recorte de sus derechos laborales no es la mejor solución para solventar la crisis, una crisis que ya hemos comentado en algunos debates de este Pleno, no ha creado la clase trabajadora y, por ende, tampoco los trabajadores municipales de este Ayuntamiento en lo que les toca.

Gracias a todos y a todas. Muchos de los que estamos aquí nos veremos a lo largo de los próximos cuatro años.

Seguidamente, hizo uso de la palabra la Portavoz del grupo municipal EUSKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, para señalar lo siguiente: Con esta sesión plenaria cerramos la legislatura

2007-2011 y el Partido Nacionalista Vasco quiere dejar constancia en esta sesión de nuestra petición al Alcalde en funciones de establecer de manera inmediata un diálogo con los representantes de los trabajadores municipales. Todos conocemos el alcance del Decreto del gobierno estatal sobre la bajada de salarios, para los empleados y trabajadoras, pero en este caso nos encontramos tratando una serie de reclamaciones laborales que no solo tienen que ver con el mencionado Decreto, sino que tienen un alcance que afecta en exclusiva a los empleados de este Ayuntamiento porque han sido impuestas por el Alcalde y su partido tras incumplir algunos de los acuerdos firmados por el actual equipo de gobierno con los representantes de las trabajadoras y trabajadores.

La nueva Corporación y el nuevo gobierno que se conforme a partir del sábado tendrá que responder a éste y a otros muchos problemas que los hasta ahora gestores del Ayuntamiento van a dejar como herencia.

El Partido Nacionalista Vasco presentó hace ya dos años en este Pleno una moción para que se realizara una valoración de puestos de trabajo, una moción que no prosperó porque no recibió los apoyos necesarios. Esta es una reclamación de los trabajadores que el Partido Nacionalista Vasco atendió entonces y atenderá en el futuro desde la responsabilidad que nos toque desempeñar ya que la consideramos justa y necesaria.

El Partido Nacionalista Vasco considera necesario que se alcance un acuerdo entre las dos partes y para ello es fundamental establecer un proceso de diálogo y huir de las imposiciones y los posicionamientos maximalistas. Por ello rechazamos la forma de proceder del actual equipo de gobierno.

Asimismo reiteramos que el Partido Nacionalista Vasco siempre ha tenido su puerta abierta al diálogo y la seguirá teniendo en el futuro, por lo que nos mantendremos a disposición de las trabajadoras y trabajadores de este Ayuntamiento para, juntos, intentar lograr un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Cerró el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos el Portavoz del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, **Sr. GARCÍA ALONSO**, con las siguientes palabras: En principio yo no voy a utilizar este foro ni este momento como caja de resonancia para lanzar soflamas políticas provenientes habitualmente de quienes están acostumbrados a predicar donde no gobiernan y a no dar trigo donde sí lo hacen. Unicamente voy a aprovechar este momento para agradecer fundamentalmente a todos los corporativos y corporativas que a lo largo de esta legislatura han dedicado tiempo, esfuerzo y trabajo, sin lugar a dudas para lograr mejores condiciones para nuestros ciudadanos y ciudadanas de Barakaldo.

Desde el equipo de gobierno me queda únicamente agradecer también en este caso a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento por su entrega, por su dedicación, por su esfuerzo, por haber hecho más fácil, sin lugar a dudas, la tarea o el trabajo de este equipo de gobierno a lo largo de estos cuatro últimos años

Quiero pedir disculpas por todo aquello en lo que nos hayamos podido equivocar que seguramente lo habremos hecho, y agradecer el trabajo, la tarea y la dedicación de todos los que conformamos este Ayuntamiento.

Aprovecho para despedirme de los que no van a continuar en el siguiente mandato. Es un hasta luego, sabéis que aquí estamos para lo que necesitéis. Y a quienes nos vayamos a encontrar la próxima legislatura, les deseo todo lo mejor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENCIA** levantó la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, **CERTIFICO**.